

Guayaquil, 17 de Marzo del 2020

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO SA INCARNIVESA**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2019.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,



Shirley Mora
COMISARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE
CIUDADANA
 ATENDIDO Y VAL. 3985
NORA LOPEZ
SHIRLEY ESTEFANIA
 LICENCIADORA EN
 GUAYAS
 GUAYACUIL
 BOLIVAR (SAGRARIO)
 FECHA DE SU BORNADO: 1991-08-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SPN: F
 EXMINO CIVIL: SOLVEDO

Nº: 092752628-5




INSTRUCCION
AUSENTE
 APELLIDOS Y NOMBROS DEL AUSENTE
MORA CRISTINA SILVANO FLORENCIO
 APELLIDOS Y NOMBROS DEL AUSENTE
LOPEZ MENENDEZ MARTHA DEL PILAR
 AUSENTE Y FECHA DE EMERGENCIA

COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
GUAYACUIL
 2018-04-02
 FECHA DE EMERGENCIA
 2020-04-02

ESTUOIANTE
BAJOWA 2024






CERTIFICADO DE VOTACION
 23 MARZO 2019

0008 F
 0008 218
 0927526285

NORA LOPEZ SHIRLEY ESTEFANIA
 23 MARZO 2019


 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTON: GUAYACUIL
 CIRC. JURISDICCION: 3
 PARROQUIA: TARGON
 ZONA: 00



ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANOS
 2019

2019

M. Estefania Mora

P. de la Comis. de la Ciudad